

Presencia tolosana en las Juntas Generales

JUAN GARMENDIA LARRAÑAGA

A Antxon Jaime Ugarte, con afecto sincero

La celebración de los veinticinco años de la recuperación de nuestras Juntas Generales y Diputaciones, suprimidas en 1876, en acto que tuvo lugar en la villa de Tolosa (junio de 2004), me ha llevado a escribir este recordatorio modesto desde una visión tolosana. Dicho esto, anotaré que esta Villa, junto con San Sebastián era la población que más votos tenía en las Juntas Generales mentadas.

Tolosak garrantzi haundia izan duela Gipuzkoan mendeetan zehar, denok dakigu, edo jakin behar dugun gauza da; hau baieztatzeko nahikoa dugu Maria Rosa Aierbe Iribar prestatzen ari den *Gipuzkoako Batzar Nagusia / Gipuskoako Foru Aldundiaren* bildumari begiralditxo bat ematea.

Hemen, eternaldi antzera adieraziko dut lan erraldoi honen hasieran Luis Miguel Diez de Salazar zena, bere emazte Rosarekin partaide izan zela. “Luis Miguel Diez de Salazar, uno de los estudiosos del origen de la Hermandad, envoltura institucional primaria de lo que ha de llegar a ser la Provincia de Gipuzkoa”, esaten digu Gregorio Monrealek aipatutako lan honen hitzaurrean, eta aurrerago, “En la institucionalización de lo que va a ser Guipúzcoa parece decisiva la constitución de los villazgos (...). A partir de este momento histórico ha tomado la iniciativa Diez de Salazar”.

Baina itzuli gaitezen harira. Aipatutako bilduma honen hasierak honela dio:

Anexo

“1550, abril 22, Tolosa.

Acta de la Constitución de la Diputación de Juntas de Guipúzcoa efectuada en la Junta General de la Provincia celebrada en Tolosa.”

Esto, como he señalado, corresponde a un Anexo, pues el primer Registro de la Junta General que tuvo lugar en la villa de Tolosa lleva fecha de 19 de abril de 1550.

Domenjon Gonzalez de Andia

*“Sagarra eder gezatea
Guerrian ere ezpatea
Domenjon de Andia
Gipuzkoako erregea”*

“Gipuzkoako erregea se le llamó y puede decirse que llegó a serlo en sentido extenso, y Caballero de una Orden inglesa, donde había ejercido como Embajador de Guipúzcoa, que, si no fue la de Jarretierra, tuvo que ser vecina” apunta Fausto Arocena.

La fundación de las villas tuvo una influencia decisiva en la transformación de la sociedad vasca, como se repite una y otra vez.

Hubo desde el siglo XIV varios intentos de ciertas villas, entre ellas Tolosa, de constituirse en una Hermandad, y el motor de esta Hermandad gipuzkoana lo tuvimos en Domenjón Gonzalez de Andia, nacido en Tolosa, en la Torre Andia, hoy la casa número 17 de la calle Mayor, muy cerca de donde, más tarde, nació Pablo de Gorosábel.

Andia era escribano o secretario de las Juntas Generales de Gipuzkoa antes del año 1456, como nota Serapio Múgica en el Tomo XXV de la *RIEV* o *Revista Internacional de los Estudios Vascos*.

Domenjon, desde su puesto de escribano de las Juntas Generales, consigue la unión de las villas de Gipuzkoa, da forma a su estructura política y desempeña papel importante en la derrota de los Parientes Mayores.

Pinceladas de humor en Domenjon Gonzalez de Andia

Estudiosos más calificados que yo se han ocupado de las normas y disposiciones emanadas o acordadas por las Juntas de Hermandad, durante el desempeño de Domenjón González de Andia como Escribano Fiel, y por razones obvias no hace al caso incidir en intento de reiteración cansina. Me limitaré, pues, a transcribir un par de notas no exentas de pinceladas de humor vividas por el Gipuzkoako Erregeak, muy poco conocidas.

“En el término de Usarraga, a 12 de agosto de 1471 (?), estando en Junta los procuradores de esta Noble Provincia, entre los cuales era uno Antón de Aguirre, procurador de Fuenterrabía, la cual Junta era sobre las diferencias de San Sebastián, La Rentería y Oyarzun, en la cual Junta el dicho Antón siempre decía que hablasen derecho y anduviesen derecho, que de otra manera la tierra sería perdida, y convenía que todos anduviesen derecho y derecho y siempre derecho, por lo cual le di por nombre que se llamase en adelante Antón Derecho. Domenjón (rubricado).”*

“Sepan los que esto vieren que Juan González de Echarte, preboste de Motrico, confesó en su conciencia que su amo, con quien él solía vivir en Castilla en los días que ayunaba en las noches, los viernes y otros días de ayuno, solía hacer colación de una morcilla asada y un pedazo de pan y buen vino blanco de Madrigal.

Esto pasó en Motrico, a 12 de abril de 1472.*

Lo cual pasó en presencia de mí, Domenjón Gonzalez de Andia, Escribano Fiel de la Provincia. Domenjón (rubricado).”

XVIgarren mendean, Juan Martínez de Zaldibiak idazten digu bere *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas* izena daraman liburua.

Liburu eztabaidatua, Beotibarko jatzarra dela-ta, batez ere. Eta ekintza honetan ez ziren makalak izan Campión eta Karmelo Etxegarai. *“La batalla de Beotibar se ha hecho inseparable de Zaldibia”* dio Fausto Arozena kondairagile ospetsuak.

Eztabaidatua izanda bere heriotzaren urtea ere. Gorosabelek eta Eugenio Urrozek bere *Compendio Historial de la Villa de Tolosa* izeneko estudioan 1583garrenean jartzen dute, eta Arozenak, zehatz ikertu ondoren, 1575garrenean.

Gertakizun honetan eta beste antzekoetan esaldi hau bururatzen zait: *“En casa del jabonero, el que no cae, resbala.”*

Zaldibia Batxillera, Gorosabel izango zen bezala, kondairagile eta lege-gizona edo jurista zen.

Kronologiari begira Batxiller Zaldibia dugu Gipuzkoako aurreneko historiagilea.

* El 1571 y el 1572 son 1471 y 1472. Así quedan subsanados los dos errores que figuran en la pág. 17 de mi publicación intitulada “Domenjón Gonzalez de Andia y la Villa de Tolosa”.

Aipatutako *Suma de las Cosas cantábricas y guipuzcoanas* lanaz gainera, berak idatziak dira *Compilación de Cédulas y Cartas Reales; Provisiones y Privilegios dados a la Provincia de Guipúzcoa*, eta berak zionez “*un tratadillo de Armería.*” Bere dorrea Tolosako Arrameleko plazan aurkitzen omen zen, gero Felipe Giorritiren izenarekin ezagutzen dena.

Pasaré al siglo XVII.

La actividad política de Gipuzkoa durante la segunda mitad de este siglo gira en torno a la gran figura de Miguel de Aramburu y Aburruza.

Aranburu procedía del solar de Salsoro —de reminiscencia pastoril—, uno de los solares más antiguos de Tolosa, que figura en el padrón de 1346. Los Aburruza eran originarios de Bidania.

Hijo de Pedro de Aramburu y de María de Aburruza, Miguel de Aramburu fue, como he señalado, el hombre más importante de Gipuzkoa en la segunda mitad del siglo XVII y, en opinión de Francisco Elias de Tejada (*La Provincia de Guipúzcoa*. Editorial Minotauro), “el mayor jurisconsulto guipuzcoano de todos los tiempos.”

Al fallecimiento de su padre, en 1662, vino a Tolosa dedicándose por entero al servicio de Gipúzkoa, ordenó el archivo de la Provincia con el índice de su contenido, fue corresponsal del historiador Padre Henao, a quien facilitó datos y corrigió su obra. Pero el quehacer más importante de Miguel de Aramburu fue la Recopilación de los Fueros de Gipuzkoa, dando así cumplida satisfacción a un antiguo deseo de la Provincia.

Para llevar a cabo su empeño compulsó todas las leyes y ordenanzas con sus originales. Para su impresión obtuvo la licencia real y el poder de la Provincia en sus Juntas de Olaz de 1695.

Aramburu contrató la impresión con Bernardo de Ugarte, impresor de San Sebastián, quien pasó a Tolosa, a trabajar en la propia casa Aramburu o Salsoro. La impresión concluyó el 17 de abril de 1697, y en este mismo año falleció en la mañana del día 15 de septiembre en su casa de Tolosa.

Manuel José de Zabala, tercer Conde de Villafuertes nace en Ordizia en el año 1772 y terminó los días en Tolosa en 1842, en el palacio de Aramburu que le correspondió en herencia y fue su residencia habitual.

Las referencias acerca de esta ilustre personalidad de la primera mitad del siglo XIX en el País Vasco las recojo del meritorio estudio de Arturo Cajal Valero, intitulado *Paz y Fueros. El Conde de Villafuertes*.

Manuel José de Zavala ocupó la alcaldía de Tolosa y fue varias veces Diputado General de Gipuzkoa y designado para asistir a las Juntas Generales, Prócer del Reino en Madrid, Corregidor Político o Delegado del Gobierno en Gipuzkoa; en él tuvimos al encargado de aplicar en la Provincia la Constitución de Cádiz, durante los dos primeros períodos constitucionales de la historia española (1813-1814, 1820-1823) y avanzada la guerra carlista de 1833-1839, fue la persona fundamental de la denominada Junta de Bayona creada por el Gobierno en apoyo de la Bandera de Paz y Fueros, levantada en 1838 por el escribano y ferrón José Antonio de Muñagorri de la villa de Berastegi, con objeto de promover en el carlismo vasco el abandono de las armas y de la causa de D. Carlos a cambio de la confirmación de los Fueros.

A Muñagorri le mató un esparterista en 1841 en su ferrería de Zumarrista en Erasun.

Pablo de Gorosabel es figura destacada del siglo XIX. Como he señalado al hablar del Bachiller Martínez de Zaldivia, al igual que éste es jurista e historiador.

Publica el primer *Código Civil de España* y el estudio *Examen de Derecho Civil Español*.

En algunos aspectos, como el de suministrador de datos tomados directamente, no tiene parangón, como se refleja en el *Bosquejo de las Antigüedades, Gobierno y Administración y otras cosas notables de la Villa de Tolosa*, en su *Diccionario Histórico Geográfico*, en la *Memoria sobre las guerras y tratados de Guipuzcoa con Inglaterra* y en *Noticia de las Cosas Memorables de Guipúzcoa*.

Gorosabel, liberal fuerista, fue Alcalde de Tolosa, nació en la calle Mayor de esta Villa en el año 1803. Falleció en San Sebastián en 1868.

Esta exposición de nuestro pretérito, harta simple y limitada, cuenta, no obstante, con cierto valor de evocación, que no viene mal.